

ESKOLARTEKO EUSKAL PILOTA TXAPELKETA TORNEO ESCOLAR DE PELOTA VASCA



TORNEO ESCOLAR DE PELOTA VASCA 2017 - 2018

Normas generales

INSCRIPCIONES

- Podrán inscribirse Centros Escolares y Escuelas de Pelota pertenecientes a Clubes.
- Las modalidades son: Mano, paleta, cesta punta, frontenis y trinkete.
- La competición será por parejas e individual, en las siguientes modalidades y categorías:

Mano	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
Paleta	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
Cesta punta	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
Frontenis	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
Trinkete	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

- En cada una de las modalidades y categorías se podrá jugar en los niveles de competición o campeonatos que se describen a continuación:

MANO:

Campeonato: "R": Infantil.

Campeonato: "A": Benjamín, Alevín y cadete.

Campeonato: "B": Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

Campeonato: "D - Iniciación": Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

Campeonato: "Femenino": Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

PALETA:

Campeonato Cuero: Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

Campeonato Goma: Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

Campeonatos MInitenis: Benjamín y Alevín.

CESTA PUNTA:

Campeonato: "A": Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

Campeonato: "D - Iniciación": Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

FRONTENIS:

Campeonato: Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

TRINKETE:

Campeonato: Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

**Con el objetivo de lograr el progreso adecuado de cada pelotari que participa en deporte escolar, la Federación Bizkaina de Pelota Vasca podrá proponer a la Diputación Foral de Bizkaia, la modificación de nivel (subir o bajar de nivel a pelotarís, parejas o equipos) de cualquier Torneo Escolar.*

- Cada una de las Categorías deberá corresponderse con los siguientes años de nacimiento:

Benjamines	nacidos en	2008 / 2009
Alevines	nacidos en	2006 / 2007
Infantiles	nacidos en	2004 / 2005
Cadetes	nacidos en	2002 / 2003

- Cualquier pelotari podrá participar en la categoría inmediata superior a la correspondiente por su edad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
 1. Haber nacido en el último año correspondiente a su categoría.
 2. Autorización paterna/materna o del tutor/a.
 3. Que esté convocada la categoría anterior.
- La inscripción se realizara de la siguiente manera:

MANO:

Campeonato: "R": Inscripción por parejas o por equipos.

Campeonato: "A": Inscripción por parejas o por equipos.

Campeonato: "B": Inscripción por parejas o por equipos.

Campeonato: "D - Iniciación": Inscripción por equipos.

Campeonato: "Femenino": Inscripción individual.

PALETA:

Campeonato Cuero: Inscripción por parejas o por equipos.

Campeonato Goma: Inscripción por parejas o por equipos.

Campeonatos Minitenis: Inscripción por parejas o por equipos.

CESTA PUNTA:

Campeonato: "A": Inscripción por parejas o por equipos.

Campeonato: "D - Iniciación": Inscripción por parejas o por equipos.

FRONTENIS:

Campeonato: Inscripción por parejas o por equipo.

TRINKETE:

Campeonato: Inscripción por parejas o por equipos.

**En todas las modalidades podrán participar parejas masculinas, parejas femeninas y parejas mixtas tanto en frontón de pared izquierda como en trinkete.*

***De manera excepcional, para todas las modalidades de pelota, habiendo realizado la solicitud por escrito correspondiente y siempre que la Diputación Foral de Bizkaia haya dado su visto bueno, se podrán inscribir hasta un máximo de 4 pelotaris por equipo (excepto Torneo Escolar Mano "D" que por reglamentación se realizan inscripciones de entre 4 y 8 pelotaris).*

- Cualquier Centro Escolar podrá inscribir como propios a pelotaris que cursen sus estudios en otro centro diferente, siempre y cuando presente la autorización nominal sellada de este último, y el número total de estos pelotaris no represente más del 50% del número total de pelotaris inscritos.
- Los plazos de inscripción son los siguientes:

Mano Campeonato "R"	Del 1 al 29 de Septiembre.
Mano Campeonato "A"	Del 1 al 29 de Septiembre.
Mano Campeonato "B"	Del 1 al 29 de Septiembre.
Mano Campeonato "D – Iniciación	Del 1 de Septiembre al 11 de Diciembre.
Paleta	Del 1 al 29 de Septiembre.
Cesta Punta Campeonato "A" y "D	Del 1 de Septiembre al 11 de Diciembre.
Trinquete	Del 1 de Septiembre al 16 de Octubre.
Frontenis	Del 1 de Septiembre al 11 de Diciembre.

HORARIOS DE PARTIDOS

- Los partidos se jugarán obligatoriamente, viernes tarde, sábado tarde o domingo por la mañana. No se permite atrasar la programación, pero de mutuo acuerdo y avisando por escrito (vías oficiales carta, fax o email) entre los delegados e informando a la Federación si se permitirá adelantarla. Por lo tanto **no se puede aplazar ningún partido.**
- Horario de comienzo de los partidos:

Viernes: los partidos deberán comenzar entre las 19:00 y las 21:00 horas

Sábado: los partidos deberán comenzar entre las 16:00 y las 21:00 horas

Domingo: los partidos deberán comenzar entre las 9:00 y las 14:00 horas

DELEGADOS / JUECES

- Los delegados que realicen las labores de jueces deberán ser nombrados por el Club en cuya sede se celebren los partidos, debiendo este Club hacer constar a principio de temporada al Responsable de Competición, los nombres de las personas que harán las funciones de Juez Escolar, para que se proceda a su habilitación. Si el delegado que realice las labores de juez no se presentase a la hora señalada para el comienzo de los partidos, será también responsabilidad del Club que juega en casa, nombrar a otro para que los partidos puedan disputarse.
- Los pelotaris, parejas o equipos deberán presentarse en el frontón en el que hubieran de jugar, con antelación a la hora señalada para el comienzo del partido. Un mismo pelotari solamente podrá jugar una única jornada/concentración en un mismo fin de semana.
- Si llegado el turno del partido una pareja no se presenta en la cancha, se espera por un tiempo de quince (15) minutos, pasados los cuales se dará por perdido el partido a la pareja no presentada.
- Al comienzo de los partidos y con carácter OBLIGATORIO, deberán presentarse las fichas al delegado que esté realizando las labores de juez. También será válida la presentación de una fotografía de la licencia en el móvil así como una certificación del listado de licencias de club emitido por la sección de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Bizkaia. Si algún pelotari no cumpliera con esta norma, PODRÁ DISPUTAR SU PARTIDO PERO CARECERÁ DE VALIDEZ A EFECTOS CLASIFICATORIOS. SERA IMPRENSCINDIBLE REFLEJAR LA INCIDENCIA EN EL ACTA.
- El Delegado del frontón donde se jueguen los partidos, comunicará por escrito (vías oficiales carta, fax, email o aplicación informática) los resultados antes de las 10.00 horas del lunes a la Federación Bizkaina de Pelota Vasca:

**Correo ordinario: C/ Martín Barua Picaza, nº 27 2ª Planta
48003 Bilbao**

Fax: 94 470 28 74

E-mail: info@bepf.net / hastapena@bepf.net *

**Torneos Escolares de paleta.*

- Los Jueces, o en su defecto los delegados de los equipos locales que realicen las labores de juez, enviarán las actas de los partidos a la Federación Bizkaina de Pelota Vasca, antes del martes por correo ordinario, fax o electrónico:

**Correo ordinario: C/ Martín Barua Picaza, nº 27 2ª Planta
48003 Bilbao**

Fax: 94 470 28 74

E-mail: info@bepf.net / hastapena@bepf.net *

**Torneos Escolares de paleta.*

LESIONES / SUSTITUCIONES

- En caso de lesión (justificada mediante certificado médica) de algún o de algunos pelotaris durante el desarrollo del partido o enfermedad anterior a la disputa del partido, éste podrá ser sustituido por uno de los pelotaris inscritos en la pareja. Si solamente hubiera dos inscritos, podrían ser sustituidos por otros de nivel inferior dentro de su misma categoría, siempre que estos sean de segundo año. Además, podrían ser sustituidos por otros de categoría y nivel inferior, para lo cual habrá que pedir por escrito y con antelación suficiente el permiso correspondiente a la Federación. Siempre y cuando dicha solicitud de sustitución esté debidamente validada por la Federación, el pelotari suplente podrá jugar en dicha jornada o concentración, su partido así como también el partido (sólo 1) de sustitución.

SEDES / FRONTONES

- Si el frontón en el que deben de jugarse los partidos se encontrase en malas condiciones, se trasladará a otro, previo acuerdo de los delegados de los equipos implicado. Si no se llegase a un acuerdo, el Comité de Competición señalará la fecha que se jugarán los partidos no celebrados.

GERRIKOS

- Será **OBLIGATORIO** jugar con el vestuario reglamentario: polo o camiseta deportiva, pantalón largo, y calzado **BLANCO**. También se podrá usar camiseta **AZUL** cuando se juega en casa y **ROJA** cuando se juega fuera. Asimismo todos **los pelotaris deberán disponer de sus propios gerrikos, azul y rojo**. Los monitores serán los encargados de hacer cumplir esta norma y los jueces velarán para que se cumpla.

MATERIAL DE JUEGO

- El material de juego (pelotas) será el homologado y reglamentado por la Federación Bizkaina de Pelota Vasca y, obligatoriamente, tendrán que tener el sello de la Federación visible.
- No se permite dar productos a las pelotas que modifiquen sus características de bote o deslizamiento por la cancha de juego.
- No se permitirá jugar con pelotas rotas ni parcheadas.
- No se podrá incluir ninguna pelota en el cestaño, a no ser que se rompan todas las pelotas del cestaño.
- Será obligatorio que las pelotas tengan visible el sello de la Federación.

DELEGADOS/AS – BOTILLEROS/AS – ENTRENADORES/AS

- El botillero podrá solicitar 3 (tres) descansos a lo largo del partido, siempre que se jueguen los 3 (tres) jokos. Cada equipo podrá solicitar un descanso en cada joko sin necesidad de haber realizado el tanto. Dispondrá de un (1) minuto de tiempo por descanso. En los campeonatos que no se disputen a jokos, los pelotaris podrán solicitar dos descansos a lo largo del partido, independientemente de que haya conseguido el tanto o no.
- Al comienzo de los partidos, los/as delegados/as-botilleros/as-entrenadores/as que acompañen al pelotari en su partido, tendrán que facilitar al juez la licencia de sus pelotaris para que el mismo lo anote en acta.
- Los/as delegados/as-botilleros/as-entrenadores/as que acompañen al pelotari en su partido, únicamente podrán asesorar a su pelotari al finalizar su partido, entre tanto y tanto o bien en los descansos de cada partido, ya sea solicitado por su pelotari o por el/la pelotari contrario/a.
- En caso de no cumplirse esta norma, el juez o la jueza, tendrá derecho de avisar una (1) vez al delegado/a-botillero/a-entrenador/a y en caso de que este/esta no cumpla con la norma establecida, tendrá derecho de suspender el partido, dando la victoria final al equipo contrario. En este caso, será de obligado cumplimiento anotar en observaciones dicha situación.
- Si por lo que fuera, un padre o una madre tuviera que realizar las labores de delegado/a-botillero/a-entrenador/a, la norma sería igualmente aplicable a los/as mismos/as.

- Será obligatorio la colocación de dos sillas y una mesa a modo de stand de descanso así como una zona para el delegado/a-botillero/a-entrenador/a..los/as, la cual estará situada entre los cuadros 3 y 5, junto al stand de descanso.
- Por último y con el único fin de lograr un mayor aprendizaje global del pelotari, se ruega a los/as delegados/as-botilleros/as-entrenadores/as, así como a los padres y/o madres que acudan a ver dichos partidos y que estén en la grada, se hagan partícipes y muestren una actitud adecuada a la citada norma.

PUNTUACIONES

- La puntuación según el resultado, será la siguiente:
 - Partido ganado: **Dos, (2) puntos.**
 - Partido perdido: **Un, (1) punto.**
 - No presentado: **Cero (0) puntos.**
 - No presentado (2ª vez): **ELIMINADO DE LA COMPETICION**

CLASIFICACIONES

- La clasificación se realizará aplicando el Reglamento de la Federación Bizkaina de Pelota Vasca.

COMITÉ DE COMPETICION

- El Comité de Competición, únicamente está formado por el juez único, que será el Asesor Jurídico de la Federación Bizkaina de Pelota Vasca.
- Es de exclusiva competencia del Comité de Competición resolver cuantos casos no previstos en el presente Reglamento pudieran presentarse, aplicando la Normativa de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Bizkaia y el Reglamento de la Federación.

FASES FINALES

- Los partidos de semifinales y finales de todas las modalidades se jugarán en los frontones que designe la Federación Bizkaina de Pelota Vasca, con la conformidad de la Diputación Foral de Bizkaia. Las sedes de todas las finales serán designadas por la Diputación Foral de Bizkaia. En la categoría benjamines, sea cual sea la modalidad de juego, no se disputarán las finales escolares.

SALUDOS

- Tanto al inicio como al final de cada partido será de obligado cumplimiento y a modo de saludo por parte de los/as pelotaris darse la mano. Asimismo será de obligado cumplimiento dar la mano al juez como agradecimiento a su labor, tanto al inicio como al final.

JUEGOS DE EUSKADI

- En los Juegos de Euskadi, se participará en la categoría infantil y alevín de 2º año, representando a Bizkaia la pareja campeona de cada correspondiente modalidad.

REGLAMENTO TORNEO ESCOLAR MANO PAREJAS

CAMPEONATOS “R” y “A”

INSCRIPCIONES

- Se jugará representando a un club o Escuela de Pelota, en las cuatro categorías escolares. La Federación, una vez revisadas las inscripciones realizadas organizara el torneo escolar con el formato competitivo ajustado al mismo.

CATEGORIAS Y NIVELES

- Podrán inscribirse todos los pelotaris en las categorías o niveles que estime oportuno cada entidad. Los pelotaris inscritos en el Campeonato “R” y “A”, no pueden participar en los Campeonatos “B” ni “D - Iniciación”, cualquiera que sea su categoría.

FASES

- La 1ª Fase de la temporada se disputara a mano parejas, disputándose las finales en las fechas y sedes señaladas por la Diputación Foral de Bizkaia, exceptuando la categoría benjamines, en la cual no se disputarán finales.
- La Federacion determinara los frontones en los que se disputará la fase final de esta 1ª fase de la temporada.
- El sistema competitivo de esta 1ª fase será determinado en función de las inscripciones.

PELOTAS

- El material que se presentará para jugar para jugar este Campeonato mano parejas, será el homologado por esta Federación, según se detalla a continuación:

CATEGORIA	MARCA	DIAMETRO	PESO	TIPO de PELOTA
Benjamín	B - M	De 55 a 57 mm.	De 58 a 65 grs.	Mixta - Intermedia
Alevín	A - M	De 57 a 59 mm.	De 68 a 75 grs.	Mixta - Intermedia
Infantil	I - T	De 59 a 61 mm.	De 85 a 90 grs.	Toque
Cadete	K - M	De 61 a 63 mm.	De 86 a 92 grs.	Mixta - Intermedia

- En el Campeonato mano parejas, cada pelotari y/o pareja presentará una (1) pelota, no siendo necesario retirar ninguna.
- La pareja que inicia el joko sacando elegirá la pelota con la que se jugará durante todo el joko, salvo en el joko de desempate, que será la pareja que realice el saque la que elija la pelota con la que se juega cada tanto.

SAQUES

- El saque lo realizará obligatoriamente el delantero.
- En los Campeonatos "R" y "A" durante toda la competición será el siguiente:

CATEGORIA	SAQUE	FALTA	PASA
Benjamín	7,00 m. (2)*	7,00 m. (2)*	14,00 m. (4)*
Alevín	8,75 m. (2 ½)*	8,75 m. (2 ½)*	16,00 m.
Infantil	10,50 m. (3)*	10,50 m. (3)*	17,50 m. (5)*
Cadete	10,50 m. (3)*	10,50 m. (3)*	19,25 m. (5 ½)*

*(En los frontones que los cuadros midan 3,50 m.)

** Será obligatorio marcar las pasas.

- El saque, siempre lo restará el zaguero, salvo que el delantero entre de aire o el saque vaya al ancho.
- El saque del primer joko se decidirá mediante sorteo.
- El primer saque del segundo joko lo realizará el equipo contrario al que realizó el primer saque del primer joko.
- El saque será alterno, independientemente de quien gane el tanto anterior.
- El primer saque del joko de desempate lo realizará el equipo que más tantos haya conseguido en los jokos anteriores.
- En caso de que persista el empate a tantos, el saque se decidirá bajo sorteo.

SISTEMA DE COMPETICION

- Los partidos, en la modalidad de mano parejas se jugarán a 2 juegos de 10 tantos.
- En caso de empate se jugará un tercer juego a 5 tantos para desempatar.
- En la modalidad de mano parejas, el segundo joko los pelotaris de cada pareja, obligatoriamente, rotarán las posiciones en cuanto al primer joko. El zaguero del primer joko jugará el segundo joko de delantero y viceversa.
- En el tercer joko las posiciones de juego serán a libre elección. Las posiciones de juego con las que se inicie cada joko se deberán mantener a lo largo de la duración del mismo, independientemente que sea el primer, segundo o tercer joko.
- Si en el transcurso de un tanto, por lances del juego los pelotaris cambian sus posiciones, deberán volver a sus posiciones iniciales, lo antes posible. El juez del partido les mandará cambiar si no lo hacen los pelotaris.

CANCHA

- En la categoría benjamín, el ancho de la cancha deberá medir 8 metros desde la pared izquierda.

NOTA.- Ver Normas Generales.

CAMPEONATO “B”

INSCRIPCIONES

- Se jugará representando a un club o Escuela de Pelota, en las cuatro categorías escolares. La Federación, una vez revisadas las inscripciones realizadas organizara el torneo escolar con el formato competitivo ajustado al mismo.
- Los pelotaris inscritos en este Campeonato “B”, tienen posibilidad de suplir bajas de pelotaris de los niveles “R” y “A” en un máximo de hasta tres (3) jornadas.

CATEGORIAS Y NIVELES

- Los pelotaris de este nivel, de ninguna manera podrán participar en los campeonatos “D - Iniciación” ni en el campeonato “B – Iniciación”, cualquiera que sea su categoría.

FASES

- La 1ª Fase de la temporada se disputara a mano parejas, disputándose las finales en las fechas y sedes señaladas por la Diputación Foral de Bizkaia, exceptuando la categoría benjamines, en la cual no se disputarán finales.
- La Federacion determinara los frontones en los que se disputará la fase final de esta 1ª fase de la temporada.
- El sistema competitivo de esta 1ª fase será determinado en función de las inscripciones.

PELOTAS

- El material que se presentará para jugar este Campeonato mano parejas, tanto será el homologado por esta Federación, según se detalla a continuación:

CATEGORIA	MARCA	DIAMETRO	PESO	TIPO de PELOTA
Benjamín	B - M	De 55 a 57 mm.	De 58 a 65 grs.	Mixta - Intermedia
Alevín	A - M	De 57 a 59 mm.	De 68 a 75 grs.	Mixta - Intermedia
Infantil	I - M	De 59 a 61 mm.	De 80 a 86 grs.	Mixta - Intermedia
Cadete	K - M	De 61 a 63 mm.	De 86 a 92 grs.	Mixta - Intermedia

- En el Campeonato mano parejas, cada pelotari y/o pareja presentará una (1) pelota, no siendo necesario retirar ninguna.
- La pareja que inicia el joko sacando elegirá la pelota con la que se jugará durante todo el joko, salvo en el joko de desempate, que será la pareja que realice el saque la que elija la pelota con la que se juega cada tanto.

SAQUES

- El saque lo realizará obligatoriamente el delantero.
- En los Campeonatos "B" durante toda la competición será el siguiente:

CATEGORIA	SAQUE	FALTA	PASA
Benjamín	6,00 m.	6,00 m.	14,00 m. (4)*
Alevín	7,00 m. (2)*	7,00 m. (2)*	15,75 m. (4 ½)*
Infantil	8,75 m. (2 ½)*	8,75 m. (2 ½)*	17,50 m. (5)*
Cadete	10,50 m. (3)*	10,50 m. (3)*	19,25 m. (5 ½)*

*(En los frontones que los cuadros midan 3,50 m.)

** Será obligatorio marcar las pasas.

- El saque, siempre lo restará el zaguero, salvo que el delantero entre de aire o el saque vaya al ancho.
- El saque del primer joko se decidirá mediante sorteo.
- El primer saque del segundo joko lo realizará el equipo contrario al que realizó el primer saque del primer joko.
- El saque será alterno, independientemente de quien gane el tanto anterior.
- El primer saque del joko de desempate lo realizará el equipo que más tantos haya conseguido en los jokos anteriores.
- En caso de que persista el empate a tantos, el saque se decidirá bajo sorteo.

SISTEMA DE COMPETICION

- Los partidos, en la modalidad de mano parejas se jugarán a 2 juegos de 10 tantos.
- En caso de empate se jugará un tercer juego a 5 tantos para desempatar.
- En la modalidad de mano parejas, el segundo joko los pelotaris de cada pareja, obligatoriamente, rotarán las posiciones en cuanto al primer joko. El zaguero del primer joko jugará el segundo joko de delantero y viceversa.
- El tercer joko las posiciones de juego serán a libre elección. Las posiciones de juego con las que se inicie cada joko se deberán mantener a lo largo de la duración del mismo, independientemente que sea el primer, segundo o tercer joko.
- Si en el transcurso de un tanto, por lances del juego los pelotaris cambian sus posiciones, deberán volver a sus posiciones iniciales, lo antes posible. El juez del partido les mandará cambiar si no lo hacen los pelotaris.

CANCHA

- En las categorías benjamín y alevín, el ancho de la cancha deberá medir 8 metros desde la pared izquierda.

NOTA.- Ver Normas Generales.

NIVEL “B - Iniciación”

INSCRIPCIONES

- Se jugará representando a un club o Escuela de Pelota, en las cuatro categorías escolares. La Federación, una vez revisadas las inscripciones realizadas organizara el torneo escolar con el formato competitivo ajustado al mismo.
- Los pelotaris inscritos en este Campeonato “B - Iniciación”, tienen posibilidad de suplir bajas de pelotaris de los niveles “B”, “R” y/o “A”, en un máximo de hasta tres (3) jornadas.

FASES

- La 1ª Fase de la temporada se disputara a mano parejas, disputándose las finales en las fechas y sedes señaladas por la Diputación Foral de Bizkaia, exceptuando la categoría benjamines, en la cual no se disputarán finales.
- La Federación determinara los frontones en los que se disputará la fase final de esta 1ª fase de la temporada.
- El sistema competitivo de esta 1ª fase será determinado en función de las inscripciones.

PELOTAS

- El material que se presentará para jugar este Campeonato será el homologado por esta Federación, según se detalla a continuación:

CATEGORIA	MARCA	DIAMETRO	PESO	TIPO de PELOTA
Benjamín	B - B	De 55 a 57 mm.	De 50 a 55 grs.	Blanda
Alevín	A - B	De 57 a 59 mm.	De 56 a 61 grs.	Blanda
Infantil	I - B	De 60 a 62 mm.	De 62 a 68 grs.	Blanda
Cadete	K - B	De 61 a 63 mm.	De 69 a 92 grs.	Blanda

- Cada pelotari y/o pareja presentará una (1) pelota, no siendo necesario retirar ninguna.
- La pareja que inicia el joko sacando elegirá la pelota con la que se jugará durante todo el joko, salvo en el joko de desempate, que será la pareja que realice el saque la que elija la pelota con la que se juega cada tanto.

SAQUES

- El saque lo realizará obligatoriamente el delantero.
- En el campeonato “B – Iniciación” cuyas medidas serán las siguientes:

CATEGORIA	SAQUE	FALTA	PASA
Benjamín	3,50 m. (1)*	3,50 m. (1)*	14,00 m. (4)*
Alevín	5,25 m. (1 1/2)*	5,25 m. (1 1/2)*	15,75 m. (4 ½)*
Infantil	7,00 m. (2)*	7,00 m. (2)*	17,50 m. (5)*
Cadete	10,50 m. (3)*	10,50 m. (3)*	19,25 m. (5 ½)*

*(En los frontones que los cuadros midan 3,50 m.)

** Será obligatorio marcar las pasas.

- El saque, siempre lo restará el zaguero, salvo que el delantero entre de aire o el saque vaya al ancho.
- El saque del primer joko se decidirá mediante sorteo.
- El primer saque del segundo joko lo realizará el equipo contrario al que realizó el primer saque del primer joko.
- El saque será alterno, independientemente de quien gane el tanto anterior.
- El primer saque del joko de desempate lo realizará el equipo que más tantos haya conseguido en los jokos anteriores.
- En caso de que persista el empate a tantos, el saque se decidirá bajo sorteo.
- En caso de que en el primer saque se realice falta, el pelotari que ha realizado el saque, dispondrá de una segunda posibilidad

SISTEMA DE COMPETICION

- Los partidos, en la modalidad de mano parejas se jugarán a 2 juegos de 10 tantos.
- En caso de empate se jugará un tercer juego a 5 tantos para desempatar.
- En la modalidad de mano parejas, el segundo joko los pelotaris de cada pareja, obligatoriamente, rotarán las posiciones en cuanto al primer joko. El zaguero del primer joko jugará el segundo joko de delantero y viceversa.

- En el tercer joko las posiciones de juego serán a libre elección. Las posiciones de juego con las que se inicie cada joko se deberán mantener a lo largo de la duración del mismo, independientemente que sea el primer, segundo o tercer joko.
- En la modalidad de mano parejas, si en el transcurso de un tanto, por lances del juego los pelotaris cambian sus posiciones, deberán volver a sus posiciones iniciales, lo antes posible. El juez del partido les mandará cambiar si no lo hacen los pelotaris.

CANCHA

- En las categorías benjamín y alevín, el ancho de la cancha deberá medir 8 metros desde la pared izquierda.

NOTA.- Ver Normas Generales.

REGLAMENTO TORNEO ESCOLAR MANO INDIVIDUAL

INSCRIPCIONES

- Se realizará una inscripción interna en la Federación, individual, cumplimentando dentro del plazo establecido, los impresos destinados a tal fin.
- Será obligatorio detallar en el impreso de inscripción, el número de licencia de cada pelotari inscrito.

FASES

- La 2ª Fase de la temporada se disputara a mano individual, disputándose las finales en las fechas y sedes señaladas por la Diputación Foral de Bizkaia, exceptuando la categoría benjamines, en la cual no se disputarán finales.
- La Federacion determinara los frontones en los que se disputará la fase final de esta 2ª fase de la temporada.
- El sistema competitivo de esta 2ª fase será determinado en función de las inscripciones.

CATEGORIAS Y NIVELES

- La competición será de carácter individual, en las siguientes categorías y niveles:
 - Benjamín de primer año, niveles A y B.
 - Benjamín de segundo año, niveles A y B.
 - Benjamines de primer y segundo año, nivel Iniciación.

 - Alevín de primer año, niveles A y B.
 - Alevín de segundo año, niveles A y B.
 - Alevines de primer y segundo año, nivel Iniciación.

 - Infantil de primer año, niveles R y B.
 - Infantil de segundo año, niveles R y B.
 - Infantiles de primer y segundo año, nivel Iniciación.

 - Cadete de primer y segundo año, nivel Iniciación.

PELOTAS

- El material de juego (pelotas) será el homologado y reglamentado por la Federación Bizkaina de Pelota Vasca y, obligatoriamente, tendrán que tener el sello de la Federación visible.
- En el Torneo Escolar Mano Individual cada pelotari presentara una pelota por partido.
- El pelotari que tenga el saque, podrá elegir su pelota.
- No se podrá incluir ninguna pelota en el cestaño, a no ser que se rompan todas las pelotas del cestaño.
- No se permite dar productos a las pelotas que modifiquen sus características de bote o deslizamiento por la cancha de juego. No se permitirá jugar con pelotas rotas ni parcheadas.

TIPOS DE PELOTA SEGÚN NIVEL

NIVEL R/A

CATEGORIA	TIPO de PELOTA
Benjamín de primer año	Mixta - Intermedia
Benjamín de segundo año	Mixta - Intermedia
Alevín de primer año	Mixta - Intermedia
Alevín de segundo año	Mixta - Intermedia
Infantil de primer año	Mixta - Intermedia
Infantil de segundo año	Toque

NIVEL B

CATEGORIA	TIPO de PELOTA
Benjamín de primer año	Mixta - Intermedia
Benjamín de segundo año	Mixta - Intermedia
Alevín de primer año	Mixta - Intermedia
Alevín de segundo año	Mixta - Intermedia
Infantil de primer año	Mixta - Intermedia
Infantil de segundo año	Mixta - Intermedia

NIVEL INICIACION

CATEGORIA	TIPO de PELOTA
Benjamín de primer año	Blanda
Benjamín de segundo año	Blanda
Alevín de primer año	Blanda
Alevín de segundo año	Blanda
Infantil de primer año	Blanda
Infantil de segundo año	Blanda
Cadete	Blanda

SAQUES

- El saque del primer tanto en la modalidad de mano individual se decidirá mediante sorteo.
- El saque será alterno independientemente de quien haga el tanto anterior.
- Será obligatorio marcar las pasas.
 - Si en algún frontón, al inicio del partido las pasas no estuvieran marcadas y si durante el transcurso del partido algún delegado lo solicita, se deberá interrumpir inmediatamente el partido para marcar las pasas.
- En los niveles de Iniciación, habrá dos intentos de saque.

DISTANCIAS DE SAQUE SEGÚN NIVEL

NIVEL R/A

CATEGORIA	SAQUE	FALTA	PASA
Benjamín de primer año	7,00 m. (2)*	7,00 m. (2)*	14,00 m. (4)*
Benjamín de segundo año	7,00 m. (2)*	7,00 m. (2)*	14,00 m. (4)*
Alevín de primer año	8,75 m. (2 ½)*	8,75 m. (2 ½)*	15,75 m. (4 ½)*
Alevín de segundo año	8,75 m. (2 ½)*	8,75 m. (2 ½)*	15,75 m. (4 ½)*
Infantil de primer año	10,50 m. (3)*	10,50 m. (3)*	19,25 m. (5 ½)*
Infantil de segundo año	10,50 m. (3)*	10,50 m. (3)*	19,25 m. (5 ½)*

*En los frontones que los cuadros midan 3,50 m.

NIVEL B

CATEGORIA	SAQUE	FALTA	PASA
Benjamín de primer año	6,00 m.	6,00 m.	14,00 m. (4)*
Benjamín de segundo año	6,00 m.	6,00 m.	14,00 m. (4)*
Alevín de primer año	7,00 m. (2)*	7,00 m. (2)*	15,75 m. (4 ½)*
Alevín de segundo año	7,00 m. (2)*	7,00 m. (2)*	15,75 m. (4 ½)*
Infantil de primer año	8,75 m (2 ½)*	8,75 m (2 ½)*	19,25 m. (5 ½)*
Infantil de segundo año	8,75 m (2 ½)*	8,75 m (2 ½)*	19,25 m. (5 ½)*

*En los frontones que los cuadros midan 3,50 m.

NIVEL INICIACION

CATEGORIA	SAQUE	FALTA	PASA
Benjamín de primer año	3,50 m. (1)*	3,50 m. (1)*	14,00 m. (4)*
Benjamin de segundo año	3,50 m. (1)*	3,50 m. (1)*	14,00 m. (4)*
Alevín de primer año	5,25 m. (1 1/2)*	5,25 m. (1 1/2)*	15,75 m. (4 ½)*
Alevín de segundo año	5,25 m. (1 1/2)*	5,25 m. (1 1/2)*	15,75 m. (4 ½)*
Infantil de primer año	7,00 m. (2)*	7,00 m. (2)*	17,50 m. (5)*
Infantil de segundo año	7,00 m. (2)*	7,00 m. (2)*	17,50 m. (5)*
Cadetes	10,50 m. (3)*	10,50 m. (3)*	19,25 m. (5 ½)*

*En los frontones que los cuadros midan 3,50 m.

SISTEMA COMPETICION

- Los partidos, en todas las categorías se disputarán a la distancia de 18 tantos.
- En todas las categorías, se disputará un único partido por jornada.
- Se jugará por el sistema de liga, mediante división en grupos (según nº de inscripciones), con el formato de partidos casa-fuera.
- Se disputarán cuartos de final (siempre que sea posible), semifinales y finales.

CANCHA

- En todos los niveles, en las categorías benjamín y alevín, la cancha se estrechará a 8 metros.
- En las categorías infantil y cadete, la cancha no se estrechará.